



CASTRO MUNICIPIO
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

386

DECRETO EXENTO N° ___/
(MERCADO PÚBLICO)

CASTRO, 13 de Octubre del 2022.-

VISTOS:

El Oficio 287/21; Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, el Decreto N° 250 de 2004, que fija su reglamento, ambas del Ministerio de Hacienda; Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- Los artículos 8° de la Ley N° 19.886, letra d) y 10, Numeral 4, del Reglamento de Compras Públicas, "único proveedor del bien o servicio", en la comuna y en la fecha requerida, para la ejecución de la jornada de capacitación y autocuidado físico y psicológico que realizara Sernameg en la comuna de Castro para los equipos PMJH de la provincia de Chiloé.-

DECRETO:

Contrátase mediante Trato Directo, al proveedor: **HOTELERA Y TURISMO BOSTON S.A.**, RUT N° 96.639.580-K, para el día 21 de Octubre de 2022 y por un monto de **\$300.000**, incluido impuesto.-

2.- Impútese con cargo a la cuenta Ítem N°114.05.06, extrapresupuestaria.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/emg/

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario.
- PMJH
- Departamento de Adquisiciones.
- Archivo Secretaría Municipal. Sistema Gestión Documental